

# **Fundación Bancaria Ibercaja**

Informe de auditoría independiente y cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Fundación Bancaria Ibercaja, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad del Director General de la entidad en relación con las cuentas anuales**

El Director General de la entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Bancaria Ibercaja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



## Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Bancaria Ibercaja a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

26 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 N° 08/17/00735  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **Fundación Bancaria Ibercaja**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2016	2015 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.510.434</b>	<b>2.572.229</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.515.267</b>	<b>2.564.531</b>
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>6</b>	<b>18.438</b>	<b>18.438</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>14</b>	<b>2.515.203</b>	<b>2.564.431</b>
Bibliotecas		758	758	Dotación fundacional		57.487	56.909
Museos		14.223	14.223	Reservas		2.506.879	2.513.032
Bienes muebles		3.457	3.457	Otras reservas		2.506.879	2.513.032
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>61.427</b>	<b>62.804</b>	Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
Terrenos y construcciones		57.901	58.843	Remanente		-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.526	3.961	Excedente del ejercicio		(49.163)	(5.510)
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>2.423.282</b>	<b>2.423.280</b>	<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>64</b>	<b>100</b>
Instrumentos de patrimonio	8.1	2.423.277	2.423.277	Activos financieros disponibles para la venta		64	100
Otros instrumentos financieros		5	3	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.700</b>	<b>7.793</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>1.364</b>	<b>3.282</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>16.2</b>	<b>1.279</b>	<b>1.302</b>
Créditos a terceros		300	-	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.279	1.302
Valores representativos de deuda		1.064	3.282	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>15.4</b>	<b>6.421</b>	<b>6.491</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>15.4</b>	<b>5.923</b>	<b>64.425</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>356.152</b>	<b>314.355</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>356.152</b>	<b>314.355</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>343.619</b>	<b>314.260</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>10</b>	<b>69.515</b>	<b>113.580</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>16.1</b>	<b>105</b>	<b>-</b>
Cilientes por ventas y prestaciones de servicios		29	34	<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>338.191</b>	<b>308.351</b>
Deudores varios		24.251	14.904	<b>Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>13</b>	<b>4.347</b>	<b>5.075</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas		45.235	98.642	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>12</b>	<b>976</b>	<b>834</b>
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>7 y 8.2</b>	<b>30.380</b>	<b>30.189</b>	Proveedores		380	431
Créditos a entidades		30.380	30.189	Proveedores, entidades del grupo y asociadas		49	45
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>9.386</b>	<b>6.964</b>	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		190	-
Valores representativos de deuda		2.121	4	Otras deudas con las Administraciones Públicas		357	358
Otros activos financieros		7.265	6.960	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.866.586</b>	<b>2.886.584</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7.5</b>	<b>246.871</b>	<b>163.622</b>				
Tesorería		246.871	163.622				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.866.586</b>	<b>2.886.584</b>				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

Las notas 1 a 28 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	17	2.786	2.763
Aportaciones de usuarios		1.507	1.545
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		19	106
Reintegro de ayudas y asignaciones		271	346
Otros		989	766
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	18.1	1.036	1.031
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		(2.726)	(2.743)
Ayudas monetarias		(2.724)	(2.741)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(2)	(2)
<b>Aprovisionamientos</b>	18.2	(220)	(254)
<b>Gastos de personal</b>	19	(5.544)	(6.775)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.425)	(5.485)
Cargas sociales		(1.119)	(1.290)
<b>Otros gastos de la actividad</b>		(7.242)	(7.460)
Servicios exteriores	20	(6.908)	(7.231)
Tributos	20	(229)	(229)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16.1	(105)	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5	(1.776)	(2.115)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	5	-	(3.000)
Resultados por enajenaciones y otras		-	(3.000)
<b>Otros resultados</b>	21	948	9.719
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(12.738)</b>	<b>(8.834)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	22	17.925	357
De participaciones en instrumentos de patrimonio		17.559	-
En entidades del grupo y asociadas		17.559	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		366	357
De entidades del grupo y asociadas		288	253
De terceros		78	104
<b>Gastos financieros</b>		(8)	(10)
Por deudas con terceros		(8)	(10)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		18	67
Deterioro y pérdidas		18	67
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>17.935</b>	<b>414</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>5.197</b>	<b>(8.420)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	15.3	(54.360)	2.910
<b>Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(49.163)</b>	<b>(5.510)</b>
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>			
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>(49.163)</b>	<b>(5.510)</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Activos financieros disponibles para la venta		(52)	(37)
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		(92)	1
Efecto impositivo		43	11
<b>C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>(101)</b>	<b>(25)</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(101)</b>	<b>(25)</b>
<b>F) Ajustes por cambios de criterio</b>		-	-
<b>G) Ajustes por errores</b>		-	-
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		-	-
<b>I) Otras variaciones</b>		-	-
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(49.264)</b>	<b>(5.535)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

Las notas 1 a 28 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2016.

# Fundación Bancaria Ibercaja

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

## Índice

1. Actividad de la Fundación y otra información
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Inversiones financieras
8. Inversiones en entidades del grupo y asociadas
9. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
11. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo
12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
13. Beneficiarios y acreedores
14. Fondos propios
15. Situación fiscal
16. Provisiones a corto y largo plazo
17. Ingresos de la actividad propia
18. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil y aprovisionamientos
19. Gastos de personal
20. Otros gastos de la actividad
21. Otros resultados
22. Ingresos financieros
23. Actividad de la entidad y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
24. Operaciones con partes vinculadas
25. Otra información
26. Estado de flujos de efectivo
27. Inventario
28. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

# Fundación Bancaria Ibercaja

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

## 1. Actividad de la Fundación y otra información

### 1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (antes Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A.

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, con la denominación de Ibercaja Banco, y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

La segregación de activos y pasivos a favor del Banco, así como la integración en éste de la plantilla de la Caja, conlleva la necesidad de que Ibercaja Banco preste a la Fundación determinados servicios que le permitan desarrollar las actividades que ésta ha mantenido como propias - Obra Social y Cultural y Monte de Piedad - así como el cumplimiento de sus obligaciones legales que le corresponden en su condición de entidad matriz del Grupo Ibercaja. Asimismo, la Fundación presta determinados servicios a Ibercaja Banco, especialmente relacionados con los activos y actividades de la Obra Social y Cultural y el patrimonio histórico-artístico de aquélla.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo"). La Fundación ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen a Ibercaja Banco y el resto de participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio de 134.669 miles de euros (69.737 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2015), unos fondos propios consolidados de 2.500.299 miles de euros (2.387.644 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y un patrimonio neto consolidado de 3.059.920 miles de euros (2.874.863 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

La Fundación ha realizado actividades en este ejercicio, de acuerdo con el plan estratégico vigente, que se han estructurado en seis líneas de actuación: Ayuda, Educa, Emplea, Cultura, Patrimonio y Medio ambiente, desarrollándose con una intensa actividad.

Fundación Bancaria Ibercaja tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.fundacionbancariaibercaja.es](http://www.fundacionbancariaibercaja.es), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Según se establece en los Estatutos de la Entidad, la Fundación desarrolla sus actividades en todo el territorio español, con especial sensibilidad en las Comunidades Autónomas y provincias de Aragón, La Rioja y Guadalajara, por haber constituido la zona tradicional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

## **1.2 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias**

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se regirá por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

### **1.2.1 Protocolo de gestión de la participación financiera**

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 87,80% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato elaboró en el ejercicio 2014, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 21 de enero de 2015 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación ([www.fundacionbancariaibercaja.es/informacion-corporativa/](http://www.fundacionbancariaibercaja.es/informacion-corporativa/)).

El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por que:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.
- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,
- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,
- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

b) Marco de actuación del Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco:

El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

c) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

d) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.

e) Los principios para una posible colaboración entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en orden a que éste pueda desarrollar políticas de responsabilidad corporativa en colaboración con la Fundación Bancaria Ibercaja y, paralelamente, que ésta pueda dar difusión de sus programas de Obra Social por medio de la red de sucursales de Ibercaja Banco y, en su caso, a través de otros medios materiales.

### **1.2.2 Plan financiero**

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero ha sido aprobado por el Banco de España con fecha 24 de junio de 2016.

En el caso de que la participación sea igual o superior el 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye, como es el caso de Ibercaja, un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50% en un plazo máximo de cinco años.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1 Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación al 31 de diciembre de 2016, así como de los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de sus actividades, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido formuladas por el Director General, estando pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Ibercaja del ejercicio 2015 fueron aprobadas por su Patronato celebrado el 27 de mayo de 2016.

La Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, establece que el Ministro de Economía, o el Banco de España con su habilitación expresa, podrán desarrollar normas y modelos que regirán la contabilidad de las fundaciones bancarias.

En el ejercicio 2015, se publicó la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, por la que se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del informe anual de gobierno corporativo y se establecen las obligaciones de contabilidad de las fundaciones bancarias. Dicha Orden, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, establece que las fundaciones bancarias aplicarán las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades que determine el Banco de España, que ha sido habilitado para desarrollar, mediante circular, las normas y modelos de información financiera aplicables a las fundaciones bancarias.

En el ejercicio 2016, se ha publicado la Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España (en adelante, "Circular 7/2016"), por la que, entre otros aspectos, se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias. La Circular tiene por objeto regular el régimen de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de las fundaciones bancarias reguladas en la Ley 26/2013, así como el de los estados reservados que deben remitir al Banco de España.

La Circular 7/2016 establece que en la formulación de sus cuentas anuales individuales, las fundaciones bancarias aplicarán lo previsto el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (en adelante, "Real Decreto 1491/2011"), con las particularidades contempladas en la mencionada Circular.

Supletoriamente, en todo lo no regulado específicamente por el Real Decreto 1491/2011 y por la Circular, será de aplicación el Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, así como las adaptaciones sectoriales y las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado Real Decreto.

Asimismo, se establece que la estructura de las cuentas anuales individuales de las fundaciones bancarias (incluidos los formatos del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria) debe adaptarse al modelo normal regulado en el Real Decreto 1491/2011.

Las cifras contenidas en la memoria y en los restantes documentos que integran estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

## **2.2 Principios contables**

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Entidad.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales de la Fundación hayan dejado de ser aplicados.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 4.5, 16 y 19.2),
- la vida útil de los activos materiales (Nota 4.1.1),
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 4.6 y 15.4),
- las provisiones a corto plazo (Nota 16.1),
- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).

La estimación más significativa realizada por la Entidad es la relacionada con el cálculo del valor en uso de su inversión en Ibercaja Banco, S.A. En la Nota 8.1 se desglosa información sobre dicho cálculo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

## **2.4 Comparación de la información**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2015 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016.

En las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2015, para cumplir las condiciones contenidas en el apartado 3.2.b) de las Normas de elaboración de las cuentas anuales, según la tercera parte del Real Decreto 1491/2011, la cuenta de resultados se presentó en modelo abreviado. De acuerdo con la Norma 2 de la Circular 7/2016, las fundaciones bancarias no pueden utilizar los modelos abreviados y simplificados regulados en el Real Decreto 1491/2011, motivo por el cual se ha modificado la estructura de la cuenta de resultados respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio anterior, adaptándose al modelo normal regulado en el citado Real Decreto.

## **2.5 Cambios en los criterios y estimaciones contables**

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables en la elaboración de las cuentas anuales.

### 3. Excedente del ejercicio

#### 3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio 2016 está formado por unos ingresos de 4.770 y unos gastos de 17.508 miles de euros (ingresos de 14.143 y gastos de 22.977 miles de euros en el ejercicio 2015), hasta alcanzar un excedente de la actividad negativo de 12.738 miles de euros (8.834 miles de euros en el ejercicio 2015). Las operaciones financieras aportan un total de 17.935 miles de euros (414 miles de euros en el ejercicio 2015), 17.943 miles de euros de ingresos y 8 miles de euros de gastos (424 miles de euros de ingresos y 10 miles de euros de gastos en el ejercicio 2015). Por último, el gasto por impuesto sobre beneficios aporta 54.360 miles de euros (ingreso por impuesto sobre beneficios de 2.910 miles de euros en el ejercicio 2015), conformando así el excedente negativo del ejercicio de 49.163 miles de euros (5.510 miles de euros en el ejercicio 2015).

#### 3.2 Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente de la Fundación del ejercicio 2016, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2015 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
<b>Base de reparto</b>		
Excedente del ejercicio	(49.163)	(5.510)
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
<b>Total</b>	<b>(49.163)</b>	<b>(5.510)</b>
<b>Distribución</b>		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	(49.163)	(5.510)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
<b>Total</b>	<b>(49.163)</b>	<b>(5.510)</b>

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002.

### 4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

#### 4.1 Inmovilizado material y bienes integrantes del Patrimonio Histórico

##### 4.1.1 Inmovilizado material

El inmovilizado comprende aquellos activos que la Fundación tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización del Inmovilizado” de la cuenta de resultados y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo a la cuenta de resultados.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono a la cuenta de resultados y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de resultados de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no mejoran su utilización ni prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

#### 4.1.2 *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico*

Estos bienes se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

## **4.2 Participaciones en entidades del Grupo**

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones. No obstante, la participación que la Fundación mantiene en Ibercaja Banco, S.A. se registró inicialmente por el valor contable que los elementos patrimoniales aportados tenían en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja a 31 de diciembre de 2010. Este criterio es el previsto en el apartado 2.1 de la Norma de Registro y Valoración número 21 del Plan General de Contabilidad para operaciones entre empresas del Grupo y es aplicable por analogía a las operaciones de escisión.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio en entidades del grupo y asociadas” de la cuenta de resultados (Nota 22).

## **4.3 Instrumentos financieros**

### *4.3.1 Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

### *4.3.2 Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Fundación.

#### 4.3.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de resultados, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

Los instrumentos financieros mantenidos por la Fundación se registran por su coste amortizado, excepto aquellos clasificados como Activos Financieros Disponibles para la Venta, que se registran por su valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

#### 4.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Entidad se ha seguido el principio contable de devengo, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Fundación se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que se procede a la firma del convenio con la Entidad a la que se concede la ayuda monetaria, y también en el caso de las becas, el momento de la firma.

En las operaciones de enajenación de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación suponen un menor importe de venta.

Los ingresos propios de la Entidad se han contabilizado teniendo en cuenta el periodo de devengo, y en su caso las periodificaciones que sean necesarias en función de la temporalidad a que los mismos se refieran.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

## **4.5 Gastos de personal**

### *4.5.1 Retribuciones post-empleo*

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

La Fundación registra en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y teniendo en cuenta la edad de jubilación más temprana posible.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de resultados se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- Las “ganancias y/o pérdidas actuariales”, que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, se registran directamente contra el patrimonio neto de la Entidad.

#### Complementos de jubilación vitalicios con personal pasivo

Los complementos de pensiones a que tienen derecho los empleados de la Obra Social con dedicación a jornada completa son los siguientes:

- Empleados que prestaban sus servicios en la Caja en fecha anterior a 18 de enero de 1972

Tendrán derecho al complemento de su pensión hasta el 100% de sus haberes promedios anuales, siempre que se les reconozca la pensión de vejez por la Seguridad Social.

- Empleados ingresados con posterioridad al 18 de enero de 1972 y con anterioridad al 12 de diciembre de 1981

El derecho al complemento de la pensión de jubilación para estos empleados se devengará en la misma proporción establecida para el personal sujeto a la Reglamentación de Ahorro, siempre que cumplan los requisitos y condiciones establecidos para los empleados afectos a dicha Reglamentación.

- Empleados ingresados con posterioridad al 12 de diciembre de 1981

Tendrán exclusivamente derecho a las mejoras sociales y complementos que se establezcan en el Convenio Colectivo y Ordenanza Laboral que sea de aplicación, criterio éste que se aplicará para todos los empleados de la Obra Social, respecto a otras pensiones que no sean la de jubilación.

#### 4.5.2 *Indemnizaciones por cese*

La Entidad está obligada a registrar en la cuenta de resultados las indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada y las indemnizaciones acordadas con Directivos si la Entidad interrumpiera su vinculación con los mismos. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### **4.6 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas (Nota 15).

Tal como se indica en la Nota 15, la Entidad es la matriz del Grupo Fiscal nº 579/11, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, el tipo impositivo aplicable a las entidades de crédito y sus grupos de consolidación fiscal es del 30% (ver Nota 1.1).

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 15 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad, o el grupo fiscal al que pertenece la Entidad, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### 4.7 Provisiones y contingencias

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones respecto a las cuales se estime que la probabilidad de que se haya de atender la obligación es mayor que en caso contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y los ajustes que surjan por la actualización de estas estimaciones se registran como un gasto.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada al hecho que ocurra, o no, uno o dos acontecimientos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales y, si existieran, se informa sobre éstos en las notas de la memoria en la medida que no sean considerados como remotos.

#### 4.8 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

### 5. Inmovilizado material

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Coste	Miles de euros			
	Saldo al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	Saldo al final del ejercicio
Terrenos y construcciones	79.644	-	(1.589)	78.055
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	25.346	399	(2.723)	23.022
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-
<b>Total coste</b>	<b>104.990</b>	<b>399</b>	<b>(4.312)</b>	<b>101.077</b>

  

Amortización acumulada	Saldo al inicio del ejercicio	Dotaciones	Reducciones	Saldo al final del ejercicio
Terrenos y construcciones	(20.801)	(942)	1.589	(20.154)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(21.385)	(834)	2.723	(19.496)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(42.186)</b>	<b>(1.776)</b>	<b>4.312</b>	<b>(39.650)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>62.804</b>			<b>61.427</b>

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

Coste	Miles de euros			Saldo al final del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	
Terrenos y construcciones	66.807	13.118	(281)	79.644
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	25.066	280	-	25.346
Inmovilizado en curso y anticipos	3.576	-	(3.576)	-
<b>Total coste</b>	<b>95.449</b>	<b>13.398</b>	<b>(3.857)</b>	<b>104.990</b>

  

Amortización acumulada	Miles de euros			Saldo al final del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Dotaciones	Reducciones	
Terrenos y construcciones	(19.595)	(1.206)	-	(20.801)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(20.476)	(909)	-	(21.385)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(40.071)</b>	<b>(2.115)</b>	<b>-</b>	<b>(42.186)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>55.378</b>			<b>62.804</b>

Durante el ejercicio 2015 se dio de baja la totalidad del inmovilizado en curso, que incluía principalmente construcciones, debido al cese de los proyectos que motivaron la activación de los gastos, con el correspondiente registro de la pérdida en la cuenta de resultados.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de las construcciones totalmente amortizadas es de 5.573 miles de euros (6.852 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el importe del resto del activo material en uso es de 12.364 miles de euros (14.999 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En el ejercicio 2016, no se han producido beneficios por venta de inmuebles (630 miles de euros en el ejercicio 2015).

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo al final del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	
Biblioteca	758	-	-	758
Museos	14.223	-	-	14.223
Bienes Muebles	3.457	-	-	3.457
<b>TOTAL</b>	<b>18.438</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.438</b>

El movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

	Miles de euros			Saldo al final del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	
Biblioteca	758	-	-	758
Museos	14.213	10	-	14.223
Bienes Muebles	3.457	-	-	3.457
<b>TOTAL</b>	<b>18.428</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>18.438</b>

Al 31 de diciembre de 2016 el importe registrado por las revalorizaciones de la Ley 7/1996 asciende a 2.760 miles de euros (2.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

## 7. Inversiones financieras

### 7.1. Desglose

El detalle por categorías de las inversiones financieras, que incluye también las inversiones financieras en entidades del grupo que no están relacionadas con instrumentos de patrimonio, es el siguiente:

Categorías	Inversiones financieras a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	300	-	300	-
Activos disponibles para la venta	-	-	1.064	3.282	-	-	1.064	3.282
<b>Total</b>	-	-	<b>1.064</b>	<b>3.282</b>	<b>300</b>	-	<b>1.364</b>	<b>3.282</b>

Categorías	Inversiones financieras a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	37.645	37.149	37.645	37.149
Activos disponibles para la venta	-	-	2.121	4	-	-	2.121	4
<b>Total</b>	-	-	<b>2.121</b>	<b>4</b>	<b>37.645</b>	<b>37.149</b>	<b>39.766</b>	<b>37.153</b>

El epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar", recoge los activos adscritos al Monte de Piedad, actividad que procede de la condición de caja de ahorros que tenía la Entidad antes de su transformación en fundación bancaria, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancaria, por importe de 7.265 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (6.960 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

### 7.2. Análisis por vencimientos

En los siguientes cuadros se muestran los importes de las inversiones financieras con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar	37.645	150	150	-	-	-	37.945
Activos disponibles para la venta	2.121	-	1.064	-	-	-	3.185
<b>Total</b>	<b>39.766</b>	<b>150</b>	<b>1.214</b>	-	-	-	<b>41.130</b>

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar	37.149	-	-	-	-	-	37.149
Activos disponibles para la venta	4	2.208	-	1.074	-	-	3.286
<b>Total</b>	<b>37.153</b>	<b>2.208</b>	-	<b>1.074</b>	-	-	<b>40.435</b>

### 7.3. Movimiento

El movimiento de inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo	Miles de euros				Saldo al final del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	Trasposos	
Préstamos y partidas a cobrar	-	300	-	-	300
Activos financieros disponibles para la venta	3.282	8	(18)	(2.208)	1.064
<b>Total</b>	<b>3.282</b>	<b>308</b>	<b>(18)</b>	<b>(2.208)</b>	<b>1.364</b>

El movimiento de inversiones financieras a corto plazo durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	Miles de euros				Saldo al final del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	Trasposos	
Préstamos y partidas a cobrar	37.149	38.052	(37.556)	-	37.645
Activos financieros disponibles para la venta	4	80	(171)	2.208	2.121
<b>Total</b>	<b>37.153</b>	<b>38.132</b>	<b>(37.727)</b>	<b>2.208</b>	<b>39.766</b>

El movimiento de inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo	Miles de euros			Saldo al final del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	
Activos financieros disponibles para la venta	3.299	-	(17)	3.282
<b>Total</b>	<b>3.299</b>	<b>-</b>	<b>(17)</b>	<b>3.282</b>

El movimiento de inversiones financieras a corto plazo durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	Miles de euros			Saldo al final del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	
Préstamos y partidas a cobrar	31.810	37.525	(32.186)	37.149
Activos financieros disponibles para la venta	4.670	-	(4.666)	4
<b>Total</b>	<b>36.480</b>	<b>37.525</b>	<b>(36.852)</b>	<b>37.153</b>

### 7.4. Cobertura de riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de las correcciones de valor por deterioro de los préstamos del monte de piedad y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios:

Movimiento del ejercicio 2016:

	Miles de euros		
	Saldo al inicio del ejercicio	Dotaciones neto de recuperaciones	Saldo al final del ejercicio
Determinadas de forma específica	64	(18)	46
<b>Total pérdidas por deterioro</b>	<b>64</b>	<b>(18)</b>	<b>46</b>

Movimiento del ejercicio 2015:

	Miles de euros		
	Saldo al inicio del ejercicio	Dotaciones neto de recuperaciones	Saldo al final del ejercicio
Determinadas de forma específica	131	(67)	64
<b>Total pérdidas por deterioro</b>	<b>131</b>	<b>(67)</b>	<b>64</b>

### 7.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Caja	20	35
Cuentas a la vista	246.851	163.587
	<b>246.871</b>	<b>163.622</b>

El saldo recogido en el epígrafe “Cuentas a la vista” corresponde a varias cuentas corrientes y cuentas a la vista mantenidas por la Entidad en Ibercaja Banco, S.A.

## 8. Inversiones en entidades del grupo y asociadas

### 8.1. Inversiones a largo plazo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Fundación en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Tal como se indica en la Nota 1.1., la Entidad posee el 87,8% del capital y los derechos de voto de Ibercaja Banco, S.A. El valor neto contable de esta inversión asciende a 2.423.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El coste de la participación asciende a 2.617.318 miles de euros, existiendo unas pérdidas por deterioro registradas por importe de 194.041 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016, Ibercaja Banco ha distribuido un dividendo a Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 17.559 miles de euros, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio en entidades del grupo y asociadas” de la cuenta de resultados adjunta (Nota 22). Durante el ejercicio 2015 no se distribuyeron dividendos.

Las acciones de Ibercaja Banco no cotizan en bolsa.

La principal información financiera de la filial, de acuerdo a sus cuentas anuales individuales, es la siguiente:

Denominación	Miles de euros						
	Información financiera						
	2016 (*)						
Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización y otras reservas	Resultado	Otro resultado global acumulado	Resultado de explotación	Resultado de operaciones continuadas	
Ibercaja Banco, S.A.	2.144.276	33.272	191.141	189.809	169.801	140.537	189.809

(\*) Ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de acuerdo con la normativa aplicable a Ibercaja Banco, S.A.

Miles de euros							
Información financiera							
2015 (*)							
Denominación	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización y otras reservas	Resultado	Otro resultado global acumulado	Resultado de explotación	Resultado de operaciones continuadas
Ibercaja Banco, S.A.	2.144.276	6.403	203.948	34.062	119.770	80.450	34.062

(\*) Ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad y reexpresada debido al efecto del cambio de criterio contable señalado en las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco, S.A.

Las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2016 muestran un resultado consolidado del ejercicio de 143.062 miles de euros (84.079 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2015), unos fondos propios consolidados de 2.753.123 miles de euros (2.634.057 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y un patrimonio neto consolidado de 2.976.760 miles de euros (2.800.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El movimiento de pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>194.041</b>	<b>194.041</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>194.041</b>	<b>194.041</b>

En el ejercicio 2012 se registraron pérdidas por deterioro de 500 millones de euros como consecuencia del efecto de los saneamientos extraordinarios derivados de la normativa sobre saneamiento de activos inmobiliarios que entró en vigor en dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 Ibercaja calculó el valor en uso de su inversión, que se incrementó debido principalmente al efecto positivo de la mejora de las condiciones de financiación, de las perspectivas económicas, así como a las sinergias derivadas de la integración de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya adquisición se realizó en el ejercicio 2013. Este hecho supuso la reversión de las pérdidas por deterioro por importe de 305.959 miles de euros.

La Entidad ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la inversión en Ibercaja Banco. El proceso de valoración ha supuesto:

- Se ha obtenido un valor en uso superior al obtenido en el ejercicio anterior, si bien el incremento no ha sido significativo en términos relativos.
- El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 360 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.
- Se ha aplicado un descuento de valor por oferta pública de venta (OPV), al considerar que en un escenario de posible salida a bolsa los inversores exigirían un potencial de revalorización sobre el valor objetivo de Ibercaja Banco.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
  - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
  - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
  - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Cajatres.
  - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento
 

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,4% actual), una beta ajustada de 1,4 (versus 1,3 actual de la banca doméstica en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019
 

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

## 8.2. Inversiones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones a corto plazo se corresponden con imposiciones a plazo fijo con Ibercaja Banco, S.A., con vencimiento inferior a un año.

## 9. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Tal como se indica en la Nota 1, la Fundación es cabecera de un grupo de sociedades, siendo su principal riesgo el derivado de la actividad financiera de su filial, Ibercaja Banco, S.A.

En las cuentas anuales consolidadas de la Fundación se refleja información cualitativa y cuantitativa sobre la gestión de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo Ibercaja Banco, siendo los riesgos más significativos aquellos que proceden de instrumentos financieros.

## 10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29	34
Cuentas a cobrar con sociedades del Grupo por consolidación fiscal (Nota 15.1)	24.100	14.303
Deudores varios	151	601
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15.1)	45.235	98.642
	<b>69.515</b>	<b>113.580</b>

#### 11. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo

Este epígrafe, que al 31 de diciembre de 2016 asciende a 338.191 miles de euros (308.351 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), incluye las cuentas a pagar con sociedades del Grupo por consolidación fiscal (Nota 15.1).

#### 12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Proveedores	380	431
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	49	45
Remuneraciones pendientes de pago al personal	190	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	357	358
	<b>976</b>	<b>834</b>

#### 12.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	25	33
Ratio de operaciones pagadas	25	35
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	12
	Miles de euros	
Total pagos realizados	6.900	7.400
Total pagos pendientes	428	475

#### 13. Beneficiarios y acreedores

El epígrafe "Beneficiarios" recoge los saldos pendientes de pago por los compromisos adquiridos en el ejercicio de la actividad de la Obra Social.

El epígrafe "Acreedores" incluye principalmente los saldos a pagar por los sobrantes de la venta de los bienes pignoralados en garantía de las operaciones del monte de piedad.

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	2016			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	4.617	2.979	(3.658)	3.938
Acreedores	458	135	(184)	409
<b>Totales</b>	<b>5.075</b>	<b>3.114</b>	<b>(3.842)</b>	<b>4.347</b>

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	16.432	3.798	(15.613)	4.617
Acreedores	444	1.066	(1.052)	458
<b>Totales</b>	<b>16.876</b>	<b>4.864</b>	<b>(16.665)</b>	<b>5.075</b>

#### 14. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos propios han sido los siguientes:

	2016			
	Miles de euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	56.909	578	-	57.487
Reservas	2.513.032	-	(6.153)	2.506.879
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	(5.510)	5.510	(49.163)	(49.163)
<b>Total</b>	<b>2.564.431</b>	<b>6.088</b>	<b>(55.316)</b>	<b>2.515.203</b>

	2015			
	Miles de euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	56.909	-	-	56.909
Reservas	2.521.298	658	(8.924)	2.513.032
Excedentes de ejercicios anteriores	658	-	(658)	-
Excedente del ejercicio	(8.924)	8.924	(5.510)	(5.510)
<b>Total</b>	<b>2.569.941</b>	<b>9.582</b>	<b>(15.092)</b>	<b>2.564.431</b>

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos en la Nota 23.2, cuyo valor contable asciende a 32.795 miles de euros, y que han pasado a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

#### 15. Situación fiscal

##### 15.1. Régimen fiscal y Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, estas últimas tributan en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resulta de aplicación el régimen especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Fundación decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado por el Impuesto sobre Sociedades. Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que pueden acogerse a dicho régimen.

Como consecuencia de este régimen, la Fundación es la entidad dominante del Grupo Fiscal nº 579/11 y presenta la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, surgiendo cuentas a cobrar con la Hacienda Pública (45.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 98.479 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y cuentas a cobrar (Nota 10) y a pagar (Nota 12) con las sociedades del Grupo Fiscal.

Además, la Fundación es la entidad dominante del Grupo de IVA nº 78/11 en modalidad avanzada, en el que están integradas las entidades del grupo que cumplen los requisitos para ello.

### 15.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El proceso de segregación mencionado en la Nota 1.1 supuso la asunción por parte de Ibercaja Banco, S.A. de todos los activos y pasivos que la Fundación tuviera a 31 de diciembre de 2010 relacionados con la actividad financiera, incluidos los que se pudieran derivar de sus obligaciones fiscales. Los ejercicios abiertos a Inspección en la Fundación son para el Impuesto sobre Sociedades de 2010 y siguientes y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes, si bien la Fundación únicamente responderá económicamente por la parte correspondiente únicamente a los activos, los pasivos y a la actividad que permanecen en ella tras la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, así como a las obligaciones fiscales correspondientes.

### 15.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Miles de euros					
	2016					
	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
			(49.163)			(101)
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre sociedades	-	-	54.360	-	-	-
Diferencias permanentes:	60.299	(17.559)	42.740	-	-	-
Resultados exentos	2.087	(17.559)	(15.472)	-	-	-
Otras diferencias	58.212	-	58.212	-	-	-
Diferencias temporarias	214	(58.357)	(58.143)	-	-	101
Con origen en el ejercicio	214	-	214	-	-	101
Con origen en ejercicios anteriores	-	(58.357)	(58.357)	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	60.513	(75.916)	(10.206)	-	-	-

Miles de euros						
2015						
Cuenta de resultados				Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(5.510)			(25)		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	-	-	<b>(2.910)</b>	-	-	-
<b>Diferencias permanentes:</b>	<b>62</b>	-	<b>62</b>	-	-	-
Resultados exentos	62	-	62	-	-	-
Otras diferencias	-	-	-	-	-	-
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>1.224</b>	<b>(59)</b>	<b>1.165</b>	-	-	<b>25</b>
Con origen en el ejercicio	1.224	-	1.224	-	-	25
Con origen en ejercicios anteriores	-	(59)	(59)	-	-	-
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.286</b>	<b>(59)</b>	<b>(7.193)</b>	-	-	-

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2016 y 2015 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2016	2015
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>5.197</b>	<b>(8.420)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30% BAI</b>	<b>1.559</b>	<b>(2.526)</b>
<b>Efecto de las diferencias permanentes</b>	<b>53.571</b>	<b>18</b>
Dotación a la Obra Social	-	-
Ingresos por dividendos	(5.268)	-
Baja de activos fiscales diferidos	58.212	-
Otros	627	18
<b>Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:</b>	-	-
Doble imposición sobre dividendos	-	-
Reinversión de beneficios extraordinarios	-	-
Otras deducciones en la cuota	-	-
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>55.130</b>	<b>(2.508)</b>
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(770)	(402)
<b>Total gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>54.360</b>	<b>(2.910)</b>

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 15.4).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el resultado de la liquidación es cuota nula, no habiéndose efectuado durante los ejercicios retenciones y pagos a cuenta.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Impuesto corriente	(54.328)	2.986
Variación de impuestos diferidos con contrapartida en la cuenta de resultados	(32)	(76)
<b>Total gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(54.360)</b>	<b>2.910</b>

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el epígrafe C) de la cuenta de resultados la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(28)	-
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	<b>(28)</b>	<b>-</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(15)	(11)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(15)	(11)
Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>(15)</b>	<b>(11)</b>
	<b>(43)</b>	<b>(11)</b>

#### 15.4. Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>63.872</b>	<b>6.557</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	259	-
Generado en el ejercicio	314	-
Aplicado en el ejercicio	(18)	(53)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	(2)	(13)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>64.425</b>	<b>6.491</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	(300)	-
Generado en el ejercicio	-	-
Aplicado en el ejercicio	(58.230)	(55)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	28	(15)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.923</b>	<b>6.421</b>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Fundación, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2016	2015	2016	2015
Deterioro activos financieros	56	58.268	-	-
Compromisos por pensiones y otras provisiones	295	610	-	-
Inmovilizado	182	175	6.393	6.448
Otros ajustes	36	36	-	-
<b>Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados</b>	<b>569</b>	<b>59.089</b>	<b>6.393</b>	<b>6.448</b>
Ajustes valoración activos disponibles para la venta	-	-	28	43
Otros ajustes	124	96	-	-
<b>Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto</b>	<b>124</b>	<b>96</b>	<b>28</b>	<b>43</b>
Crédito por BIN pendientes de compensar	5.230	5.230	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	-	10	-	-
<b>Total créditos fiscales</b>	<b>5.230</b>	<b>5.240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>5.923</b>	<b>64.425</b>	<b>6.421</b>	<b>6.491</b>

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias se han registrado contablemente en la consideración de que, en un plazo inferior a diez años, reviertan contra ingresos los deterioros que han dado lugar a los citados activos fiscales diferidos.

La Entidad ha procedido al registro de los créditos fiscales que se detallan en el cuadro anterior ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, ha introducido una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar que, con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, se establece la no deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades respecto de la que se den determinadas circunstancias de acuerdo a la letra k) del artículo 15 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, que impone reclasificar la diferencia temporaria como permanente salvo que se espere que la misma revierta por causa de la extinción de la sociedad participada.

En el ejercicio 2016, como consecuencia esta modificación, la Sociedad ha procedido a la cancelación de diferencias temporarias de activo por importe total de 58.212 miles de euros (Nota 8.1).

#### **15.5. Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades.**

En 2011 tuvo lugar la segregación de la actividad financiera de Ibercaja a Ibercaja Banco, operación que se acogió al régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En las memorias anuales del ejercicio 2011 de Ibercaja y de Ibercaja Banco se detalló la información requerida por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, en 2014 tuvo lugar la fusión por absorción de Fundación Ibercaja por parte de Fundación Bancaria Ibercaja, operación que se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En las cuentas anuales del ejercicio 2014 de Fundación Bancaria Ibercaja se detalló la información requerida por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

## 16. Provisiones a corto y largo plazo

### 16.1. Provisiones a corto plazo

A continuación se muestra el movimiento del ejercicio 2016, no existiendo movimiento en el ejercicio 2015, de las provisiones a corto plazo registradas en el balance al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015:

2016	Miles de euros				Saldo final
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	
Otras provisiones a corto plazo	-	105	-	-	105

Al 31 de diciembre de 2016, el apartado "Otras provisiones" recoge las provisiones para atender a la cobertura de determinados riesgos, para los que se han constituido fondos que cubren aspectos no resueltos de los que la Dirección de la Fundación estima un probable desembolso.

### 16.2. Provisiones a largo plazo

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 de las provisiones por pensiones al personal registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015:

2016	Miles de euros				Saldo final
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	
Provisiones por pensiones al personal	1.302	8	(123)	92	1.279

2015	Miles de euros				Saldo final
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	
Provisiones por pensiones al personal	1.414	8	(121)	1	1.302

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 19.2)	(1.279)	(1.302)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado	-	-
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>(1.279)</b>	<b>(1.302)</b>
Impacto del límite del activo	-	-
Pasivo neto en balance:	<b>(1.279)</b>	<b>(1.302)</b>
Contrato de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neto por pensiones	(1.279)	(1.302)

Los costes registrados en la cuenta de resultados de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Planes de prestación definida	-	-
Aportaciones a planes de aportación definida	-	-
Intereses y cargas asimiladas	(8)	(8)
Dotaciones a provisiones	-	-
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	-	-
	<b>(8)</b>	<b>(8)</b>

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias (-) pérdidas actuariales de retribuciones post-empleo	(92)	1
Limitación al activo	-	-
	<b>(92)</b>	<b>1</b>

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2016	2015
Tipo de interés técnico	1,15%	1,50%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
IPC anual acumulativo	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	60-65 años y pactadas	60-65 años y pactadas
Tablas de invalidez	75% Tasas Inval. Seg. Social 1990	75% Tasas Inval. Seg. Social 1990
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2016/2015		
Hombres	22,18	22,06
Mujeres	26,67	26,55
Personas que se jubilan ejercicio 2036/2035		
Hombres	24,51	24,40
Mujeres	28,84	28,74

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 7,83 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,15%.

**17. Ingresos de la actividad propia**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Aportaciones de usuarios	1.507	1.545
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	19	106
Reintegro de ayudas y asignaciones	271	346
Otros	989	766
	<b>2.786</b>	<b>2.763</b>

**18. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil y aprovisionamientos**

**18.1. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**

Este epígrafe incluye ingresos cobrados por el alquiler de las instalaciones de la Fundación.

**18.2. Aprovisionamientos**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicios externos	-	1
Otros aprovisionamientos	220	253
	<b>220</b>	<b>254</b>

Se incluyen los gastos necesarios para la prestación de servicios en cumplimiento de los fines fundacionales.

**19. Gastos de personal**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	3.961	4.350
Indemnizaciones	464	1.135
Cargas sociales	1.119	1.290
Gastos por pensiones	-	-
Otras cargas sociales	1.119	1.290
	<b>5.544</b>	<b>6.775</b>

### 19.1. Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados es la siguiente:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1	-	1	-
Directores de Centros	6	12	5	8
Mando intermedio	2	8	5	12
Administrativo	12	49	13	58
Conserje	17	15	14	12
	<b>38</b>	<b>84</b>	<b>38</b>	<b>90</b>

El número medio de empleados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Director General	1	1
Directores de Centros	19	14
Mando intermedio	8	19
Administrativo	62	78
Conserje	34	29
	<b>124</b>	<b>141</b>

Al 31 de diciembre de 2016 existen 3 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (3 empleados al 31 de diciembre de 2015).

### 19.2. Gastos de personal – retribuciones post empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.279)	(1.302)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>(1.279)</b>	<b>(1.302)</b>
Impacto del límite del activo	-	-
Pasivo neto en balance:	(1.279)	(1.302)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(1.279)	(1.302)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, los cuales se encuentran en fondo interno, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<b>Valor actual inicial de las obligaciones</b>	<b>(1.302)</b>	<b>(1.414)</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(8)	(8)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(92)	(30)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	29
Prestaciones pagadas	123	121
Adquirido en una combinación de negocios	-	-
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(1.279)</b>	<b>(1.302)</b>

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026
Prestaciones post-empleo probables	120	114	107	101	95	384

La variación en las hipótesis principales produciría variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante variaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50	(3,75%)	4,01%
Tasa de crecimiento pensión	50	4,21%	(3,97%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2016	2015	2014	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.279)	(1.302)	(1.414)	(1.283)	(1.261)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-
<b>Déficit (Superávit)</b>	<b>(1.279)</b>	<b>(1.302)</b>	<b>(1.414)</b>	<b>(1.283)</b>	<b>(1.261)</b>

## 20. Otros gastos de la actividad

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicios exteriores	6.908	7.231
<i>Alquileres</i>	173	370
<i>Reparaciones y conservación</i>	663	704
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	3.102	2.948
<i>Primas de seguros</i>	163	168
<i>Publicidad</i>	1.073	979
<i>Suministros</i>	1.587	1.798
<i>Otros servicios</i>	147	264
Tributos	229	229
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 16.1)	105	-
	<b>7.242</b>	<b>7.460</b>

## 21. Otros resultados

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha procedido al saneamiento de los compromisos a pagar a los beneficiarios que contaban con una mayor antigüedad por importe de 493 y 9.719 miles de euros, respectivamente, al encontrarse ya prescritos, con el consiguiente ingreso en la cuenta de resultados.

Asimismo, en el ejercicio 2016 se han registrado ingresos excepcionales por importe de 455 miles de euros en concepto de principal e intereses de demora correspondientes a la expropiación de una porción de terreno propiedad de la Fundación, afectados por la realización del Proyecto de "Adecuación en Vía Hispanidad", todo ello en ejecución de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Aragón en fecha 31 de enero de 2012.

## 22. Ingresos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Dividendos repartidos por entidades del grupo y asociadas (Nota 8)	17.559	-
Valores representativos de deuda	78	104
Depósitos en empresas del grupo	288	253
	<b>17.925</b>	<b>357</b>

**23. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

**23.1 Actividad de la Entidad**

**I. Actividades realizadas**

ACTIVIDAD 1

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	AYUDA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Colectivos necesitados o en riesgo de exclusión
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Programas destinados tanto a la mejora de la calidad de vida, como a cubrir las necesidades básicas de los más desprotegidos, prestando también asistencia a las familias y ONG's que los apoyan.

Incluyen programas propios y convenios de colaboración, intentando llegar al mayor número posible de asociaciones y colectivos de todo el territorio nacional.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	39	79.689	77.817
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	484	523	2.427	2.392

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	265.871	426.643
Personas jurídicas	333	264

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Miles de euros	
	Importe	
	Previsto	Realizado
<i>Gastos por ayudas y otros</i>	1.413	1.793
a) Ayudas monetarias	1.413	1.793
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	131	40
Gastos de personal	2.052	1.587
Otros gastos de la actividad	1.774	1.106
Amortización del inmovilizado	337	329
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	10	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.717</b>	<b>4.855</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.717</b>	<b>4.855</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Miles de euros	
		Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programación AYUDA	Presupuesto en actividades centros propios y convenios con diversas ONGs	4.047	3.393

**ACTIVIDAD 2**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	EDUCA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación y formación
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Reúne un conjunto de propuestas y programas pensados y destinados a escolares, padres y educadores con las que se pretende prevenir y luchar contra el fracaso escolar y contribuir a asegurar una educación de calidad que ayude a nuestros más jóvenes a construir un futuro mejor.

La finalidad de estas actividades es transmitir valores relacionados con el trabajo y el esfuerzo, despertar la curiosidad y dotar de herramientas y conocimientos a nuestros escolares.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	37	35	72.499	69.603
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	126	89	1.104	250

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	291.834	343.689
Personas jurídicas	7	21

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Miles de euros	
	Importe	
	Previsto	Realizado
<i>Gastos por ayudas y otros</i>	481	302
a) Ayudas monetarias	481	302
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	23	55
Gastos de personal	1.094	1.408
Otros gastos de la actividad	1.545	1.946
Amortización del inmovilizado	250	369
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.393</b>	<b>4.080</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.393</b>	<b>4.080</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Miles de euros	
		Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programación EDUCA	Presupuesto en actividades centros propios y convenios	3.015	3.342

**ACTIVIDAD 3**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	EMPLEA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Empleo
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Programas y actividades orientados a combatir el desempleo, fomentar la empleabilidad de las personas y mejorar la competitividad de las empresas. Todas ellas van dirigidas a tres segmentos: personas (con especial incidencia en desempleados y emprendedores), PYMES y ONG (organizaciones de inserción laboral).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	36	31	71.455	61.715
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	7	6	140	140

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	274.558	262.490
Personas jurídicas	5	12

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Miles de euros	
	Importe	
	Previsto	Realizado
<i>Gastos por ayudas y otros</i>	659	219
a) Ayudas monetarias	659	219
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	22	84
Gastos de personal	1.138	1.117
Otros gastos de la actividad	1.643	1.578
Amortización del inmovilizado	196	216
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.658</b>	<b>3.214</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.658</b>	<b>3.214</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Miles de euros	
		Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programación EMPLEA	Presupuesto en actividades centros propios y convenios	3.030	2.235

#### ACTIVIDAD 4

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Exposiciones y actividades culturales
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

##### Descripción detallada de la actividad realizada.

Tiene como objetivo la promoción de la cultura tanto, como instrumento indispensable para el desarrollo intelectual y personal, como fuente de placer y entretenimiento. Además de procurar que el conocimiento humanista, el arte, la música y el teatro estén al alcance de todos.

Actividades realizadas a través de Centros y Museos propios, así como en colaboración con entidades e instituciones en el ámbito de la cultura, mediante convenios y acuerdos de colaboración, grandes exposiciones en nuestros centros y programas culturales y de ocio.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	19	43.118	37.865
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	36	-	72	-

##### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	535.632	334.317
Personas jurídicas	12	10

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Miles de euros	
	Importe	
	Previsto	Realizado
<i>Gastos por ayudas y otros</i>	73	343
a) Ayudas monetarias	73	343
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	15	35
Gastos de personal	717	760
Otros gastos de la actividad	1.919	2.075
Amortización del inmovilizado	399	363
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.123</b>	<b>3.576</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.123</b>	<b>3.576</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Miles de euros	
		Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programación Cultural	Presupuesto en actividades centros propios y convenios	2.794	3.178

**ACTIVIDAD 5**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Patrimonio
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Conservación patrimonio artístico y cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Contribuir, dentro de nuestras posibilidades a la restauración y conservación de nuestros conjuntos histórico-artísticos, destinando los recursos necesarios para acometer las tareas de acondicionamiento, así como la gestión del Patrimonio artístico de la Fundación.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	-
Personas jurídicas	-	22

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Miles de euros	
	Importe	
	Previsto	Realizado
<i>Gastos por ayudas y otros</i>	35	60
a) Ayudas monetarias	35	60
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	104	97
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>139</b>	<b>157</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>157</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Miles de euros	
		Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Patrimonio	Presupuesto en convenios	50	32

**ACTIVIDAD 6**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Medio Ambiente
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Ecología y conservación de la naturaleza
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Actividades orientadas a la concienciación del uso responsable de la montaña, la conservación de espacios naturales protegidos y la colaboración con el fomento de la sensibilidad ambiental entre los más jóvenes.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	79.257
Personas jurídicas	1	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Miles de euros	
	Importe	
	Previsto	Realizado
<i>Gastos por ayudas y otros</i>	65	7
a) Ayudas monetarias	65	7
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-	60
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>65</b>	<b>67</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>67</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Miles de euros	
		Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acciones Medio ambientales	Presupuesto en convenios	65	67

## II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros							Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE				
Gastos por ayudas y otros	1.793	302	219	343	60	7	2.724	2	2.726	
a) Ayudas monetarias	1.793	302	219	343	60	7	2.724	-	2.724	
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	2	2	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aprovisionamientos	40	55	84	35	-	-	214	6	220	
Gastos de personal	1.587	1.408	1.117	760	-	-	4.872	672	5.544	
Otros gastos de la actividad	1.106	1.946	1.578	2.075	97	60	6.862	380	7.242	
Amortización del inmovilizado	329	369	216	363	-	-	1.277	499	1.776	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	8	8	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	54.360	54.360	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.855</b>	<b>4.080</b>	<b>3.214</b>	<b>3.576</b>	<b>157</b>	<b>67</b>	<b>15.949</b>	<b>55.927</b>	<b>71.876</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.855</b>	<b>4.080</b>	<b>3.214</b>	<b>3.576</b>	<b>157</b>	<b>67</b>	<b>15.949</b>	<b>55.927</b>	<b>71.876</b>	

## III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad.

Ingresos obtenidos por la Entidad:

INGRESOS	Miles de euros							Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE				
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	17.925	17.925	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	1.444	409	618	296	-	-	2.767	-	2.767	
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	310	361	102	189	-	962	74	1.036	
Subvenciones del sector público	-	19	-	-	-	-	19	-	19	
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	948	948	
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	18	-	-	-	-	-	18	-	18	
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>1.462</b>	<b>738</b>	<b>979</b>	<b>398</b>	<b>189</b>	<b>-</b>	<b>3.766</b>	<b>18.947</b>	<b>22.713</b>	

Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad:

Otros recursos	Número	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>Total otros recursos obtenidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción		Miles de euros		
Colaborador	Proyecto	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Fundación Caja Badajoz	Actividades en colaboración	-	375	-
Fundación Caja Circulo	Actividades en colaboración	-	329	-
Universidad De Zaragoza	Becas erasmus y de investigación	-	238	-
Real Sociedad Económica Aragonesa Amigos País	Aportación Anual Actividades	-	150	-
Fundación Federico Ozanam	Ibercaja llaves solidarias y granja escuela	-	125	-
Cruz Roja Española	Una Vida digna y otros programas	-	103	-
Ayuntamiento de Teruel	800 Aniversario Amantes de Teruel	-	100	-
Cáritas Aragón-La Rioja	Sumando Empleo	-	100	-
Fundación Picarral	Escuela de Hostelería TOPI y otros	-	63	-
Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento	Plan de Actuación	-	52	-
Centro de Solidaridad de Zaragoza-Proyecto Hombre	Plan de Prevención del centro de solidaridad de Zaragoza	-	50	-
Fundación Santa María de Albarracín	Programación Cultural	-	30	-
Real Instituto de Estudios Europeos	Master Estudios Europeos	-	30	-
Arzobispado de Zaragoza	Restauración patrimonio y otros	-	30	-
Fundación Benéfica San Martín de Porres	Programa habitacional de vivienda	-	28	-
Diócesis de Sigüenza Guadalajara	Atención necesidades básicas patrimonio	-	25	-
Carmelitas de la Encarnación - Convento San Miguel	Obras de adaptación	-	22	-
Fundación A.P.E.	Prevención de los trastornos de conducta	-	20	-
Ymca	Programa de empleo para jóvenes en Estados Unidos	-	15	-
Fundación Amigos del Museo del Prado	Actividades anuales	-	15	-
Fundación La Caridad	Programa escuela abierta	-	15	-
Colegio Mayor Miraflores	Ciclo de Conferencias	-	15	-
Fundación Giménez Abad	Actividad anual	-	15	-
Fundación Unicef - España	Escuelas para África	-	15	-
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	La rioja emplea-t y emprende	-	15	-
Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis	Convenio "Pasión por la Libertad" y otras actividades	-	12	-
Obra Social Parroquia Nª Sª Del Carmen	Premios Aragón Solidario 2016 y otros	-	11	-
Colegio Episcopal Sagrada Familia	Becas para alumnos ayuda a la escolarización	-	10	-
Coordinadora Asoc. Personas con discapacidad. Cadis Huesca	Proyecto IGUAL D	-	10	-
Fundación San Valero	APS Aprendizaje y Servicio Solidario	-	10	-
Fundación Atenea	Programa habitacional de vivienda	-	10	-
Ayuntamiento de Monzón	Adecuación de local sala de estudios	-	10	-
Residencia Hogar Tercera Edad de Sariñena	Adecuación de instalaciones	-	10	-
Fundación UNED Barbastro	Actividad anual	-	10	-
Ayuntamiento De Lleida	Audiciones y conciertos Auditori de Lleida	-	10	-
Resto Colaboraciones	Actividades 2016	-	646	-
<b>TOTAL</b>		-	<b>2.724</b>	-

#### V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

- “Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio”. La diferencia más significativa con respecto al plan de actuación aprobado ha sido el ingreso percibido durante el ejercicio por el dividendo de la participación en Ibercaja Banco S.A. por importe de 17,6 millones de euros (Nota 22).
- “Gastos de personal”. La diferencia viene motivada por un menor ajuste en salidas de personal realizado (Nota 19).
- “Impuestos sobre beneficios”. La desviación es debida al menor importe presupuestado inicial, ya que la Fundación Bancaria Ibercaja es cabecera del grupo fiscal y la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 15).
- La mayor actividad en los centros de la Fundación, respecto a la prevista en el Plan de actuación, se ha traducido en mayores ingresos en la partida “Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias”. Adicionalmente se ha producido una reducción significativa en “Otros gastos de explotación y aprovisionamientos” fruto de una adecuación y rigurosidad en la asignación de los mismos.

### 23.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

#### a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<b>2016</b>
	<b>Miles de euros</b>
	<b>Valoración en el momento de la aportación</b>
Monasterio de Cogullada	12.301
Museo Camón Aznar	4.113
Arco del Deán	3.764
Palacio Dormer	4.514
Palacio Larrinaga	5.054
Centro Cultural Guadalajara	3.026
Palacio Villahermosa	3.900
Centro Cultural La Rioja	2.163
Edificio Sede Fundación	14.539
Ibercaja Actur	883
Hogar del Jubilado A. Lasierra	1.096
Biblioteca José Sinués	780
Espacio Castillo Montearagón	538
Residencia Padre Piquer	816
	<b>57.487</b>

	<b>2015</b>
	<b>Miles de euros</b>
	<b>Valoración en el momento de la aportación</b>
Monasterio de Cogullada	12.301
Museo Camón Aznar	4.113
Arco del Deán	3.764
Palacio Dormer	4.514
Aportación dineraria derivada de la integración de la Fundación Ibercaja en Fundación Bancaria Ibercaja	32.217
	<b>56.909</b>

La totalidad de los bienes que forman parte de la dotación fundacional se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

#### b) Destino de rentas e ingresos

Según se establece en la Disposición Adicional tercera "Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines de las fundaciones bancarias" de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias reguladas por dicha ley no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

Por este motivo, no resulta aplicable la presentación de información sobre el destino de rentas e ingresos en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Ibercaja.

### 23.3 Gastos de administración

El importe de gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación habidos durante el ejercicio 2016, que corresponde principalmente a primas de seguro, ha sido de 65 miles de euros y no supera los límites establecidos en el artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Asimismo, los miembros del Patronato de la Fundación, no han recibido durante el ejercicio 2016 importe alguno por el desarrollo de sus funciones adicionales a los descritos en la Nota 24.2.

## 24. Operaciones con partes vinculadas

### 24.1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en las cuentas de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2016					2015				
	Otras Entidades del grupo	Negoc. Conjun.	Asocia.	Otras partes vincul.(*)	Pers. clave (**)	Otras Entidades del grupo	Negoc. Conjun.	Asocia.	Otras partes vincul.(*)	Pers. clave (**)
<b>ACTIVO</b>										
<b>Activo no corriente</b>										
Compras de activos no corrientes	-	-	-	-	-	13.009	-	-	-	-
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	2.423.277	-	-	-	-	2.423.277	-	-	-	-
<b>Activo corriente</b>										
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8.2)	30.380	-	-	-	-	30.189	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.5)	246.851	-	-	-	-	163.587	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	24.100	-	-	-	-	14.303	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>										
<b>Pasivo no corriente</b>										
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11)	338.191	-	-	-	-	308.351	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)	49	-	-	-	-	45	-	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>										
Prestación de servicios	940	-	-	-	-	928	-	-	-	-
Recepción de servicios	822	-	-	-	-	1.145	-	-	-	-
<i>Excedente de la actividad</i>	118	-	-	-	-	(217)	-	-	-	-
Ingresos financieros	17.847	-	-	-	-	253	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Excedente operaciones financieras</i>	17.847	-	-	-	-	253	-	-	-	-
Intereses devengados no cobrados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(\*\*) Alta Dirección, Patronato, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

En el ejercicio 2015, se produjo la adquisición por la Fundación a Ibercaja Banco, S.A. del inmueble situado en la calle Sanclemente, número 26, de Zaragoza

La segregación de activos y pasivos a favor del Banco conlleva la necesidad de que Ibercaja Banco preste a la Fundación determinados servicios que le permitan desarrollar las actividades que ésta ha mantenido como propias a - Obra Social y Cultural y Monte de Piedad - así como el cumplimiento de sus obligaciones legales que le corresponden en su condición de entidad matriz del Grupo Ibercaja. Asimismo, la Fundación prestará determinados servicios a Ibercaja Banco, especialmente relacionados con los activos y actividades de la Obra Social y Cultural y el patrimonio histórico-artístico de aquélla.

Las operaciones con partes vinculadas más significativas son las siguientes:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con Ibercaja Banco por importe de 229.741 euros.
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 131.147 euros.
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 874.328 euros.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

#### 24.2. Personal de Alta Dirección y Patronos.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Miembros del Patronato	Alta Dirección	Miembros del Patronato	Alta Dirección
Sueldos	-	99,9	-	54,2
Dietas	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Compromisos post-empleo	-	-	-	-
Primas de seguros	26,1	10,5	42,1	7,4
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-
<b>Total remuneraciones</b>	<b>26,1</b>	<b>110,4</b>	<b>42,1</b>	<b>61,6</b>

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 1,8 miles de euros (1,6 miles de euros en el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha considerado como Alta Dirección al Director General, con el que se formalizó en junio de 2015 un contrato mercantil por prestación de servicios, sin que se establecieran componentes variables en su sistema retributivo.

En el apartado "Primas de seguros" se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación contrató para los patronos y el Director General con carácter voluntario. Con fecha 23 de junio de 2016, el Patronato de la Fundación decidió llevar a cabo la cancelación de los seguros de vida, accidentes y salud contratados, cuyos asegurados eran los patronos de la Entidad.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.

### 24.3. Anticipos y créditos concedidos al personal de Alta Dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido ni anticipos ni créditos al personal de Alta Dirección o a los miembros del Patronato.

## 25. Otra información

### 25.1. Cambios producidos en el órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio económico

a) Composición de los órganos de gobierno, dirección y representación (el último día del ejercicio económico):

Nombre	Cargo
Honorio Romero Herrero	Presidente
Enrique Arrufat Guerra	Patrono
Pilar de Yarza Mompeón	Patrono
Eugenio Nadal Reimat	Patrono
Francisco Javier Palomar Gómez	Patrono
Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco	Patrono
Jaime Jesús Sanaú Villarroya	Patrono
José Luis Morales Paules	Patrono
David Villacampa Gómez	Patrono
María Pilar Segura Bas	Patrono
Domingo Buesa Conde	Patrono
José Luis Aguirre Loaso	Secretario (no patrono)
Jesús Barreiro Sanz	Vicesecretario (no patrono)
José Luis Rodrigo Molla	Director General (no patrono)

b) Cambios producidos en los órganos de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio:

Nombre	Cargo
José Luis Morales Paules (*)	Patrono
David Villacampa Gómez (*)	Patrono
María Pilar Segura Bas (*)	Patrono
Domingo Buesa Conde (*)	Patrono
Amado Franco Lahoz (**)	Presidente
Jesús Bueno Arrese (**)	Patrono
Fernando Vicente Thomas (***)	Patrono
Juan Ramón Fabre Marqués (***)	Patrono
Santiago Marraco Solana (***)	Patrono

(\*) Patronos de la Entidad nombrados el 16 de marzo de 2016.

(\*\*) Patronos de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo el 16 de marzo de 2016.

(\*\*\*) Patronos de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo el 5 de septiembre de 2016.

Con fecha 16 de marzo de 2016 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, han cesado en sus cargos de Patrono los señores D. Amado Franco Lahoz y D. Jesús Bueno Arrese que, hasta la fecha, compatibilizaban esos cargos con los de miembro del Consejo de Administración de Ibercaja Banco. En dicha fecha, D. Honorio Romero Herrero fue nombrado Presidente de la Entidad, en sustitución de D. Amado Franco Lahoz.

### 25.2. Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

No se han otorgado autorizaciones por el Protectorado para realizar actuaciones adicionales a las descritas en la Nota 14.

### **25.3. Honorarios de auditoría**

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 ha ascendido a 26 miles de euros (26 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido en el ejercicio 2016 honorarios por importe de 0,2 miles de euros por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales, no habiendo percibido honorarios por otros servicios en los ejercicios 2016 y 2015.

### **25.4. Grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.**

El Patronato de la Fundación Ibercaja aprobó en su sesión celebrada el 23 de diciembre de 2015 el Código de Conducta en Inversiones Temporales que aplica en la Entidad en cumplimiento al Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en su Disposición adicional quinta sobre Restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro establece que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones, establecimientos, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro, colegios profesionales, fondos de promoción de empleo, mutuas de seguros, mutualidades de previsión social, mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y, en su caso, las demás entidades sujetas a tipos de gravamen reducidos en el Impuesto sobre Sociedades, que no tengan un régimen específico de diversificación de inversiones con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento. Los órganos de gobierno, administración o dirección de las entidades referidas deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan el protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

La referida disposición ha sustituido a la obligación que con iguales términos contenía la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en base a la cual el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, aprobó un Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

La gestión de las inversiones financieras temporales, realizadas durante todo el año 2016 por la Fundación se ha ajustado a los principios y recomendaciones del Código de Conducta para la realización de inversiones temporales aprobado por el Patronato siguiendo los principios establecidos de seguridad, liquidez y rentabilidad, cumpliendo al 100% los requisitos establecidos en el mencionado Código de Conducta.

### **25.5. Información sobre medio ambiente**

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Fundación no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Los gastos incurridos en 2016 para protección y mejora del medio ambiente ascienden a 67 miles de euros de ayuda a otras entidades (79 miles de euros durante el ejercicio 2015) (Nota 23).

## 26. Estado de flujos de efectivo

A continuación se detalla el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del ejercicio 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	5.197	(8.420)
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>(16.062)</b>	<b>4.667</b>
a) Amortización del inmovilizado	1.776	2.115
b) Correcciones valorativas por deterioro	(18)	(67)
c) Variación de provisiones	105	-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(8)	(35)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	3.000
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros	(17.925)	(357)
h) Gastos financieros	8	10
i) Diferencias de cambio	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
k) Otros ingresos y gastos	-	1
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>130.756</b>	<b>87.291</b>
a) Existencias	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	43.615	8.730
c) Otros activos corrientes	(447)	(673)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	142	(1.807)
e) Otros pasivos corrientes	29.112	81.041
f) Otros activos y pasivos no corrientes	58.334	-
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>	<b>(36.443)</b>	<b>347</b>
a) Pagos por intereses	(8)	(10)
b) Cobros de dividendos	17.559	-
c) Cobros de intereses	366	357
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(54.360)	-
e) Otros pagos (cobros)	-	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>	<b>83.448</b>	<b>83.885</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones</b>	<b>(404)</b>	<b>(11.101)</b>
a) Entidades del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	(399)	(11.091)
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	(10)
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Otros activos financieros	(5)	-
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
h) Otros activos	-	-
<b>7. Cobros por desinversiones</b>	<b>205</b>	<b>162</b>
a) Entidades del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	150	145
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Otros activos financieros	55	17
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
h) Otros activos	-	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(199)</b>	<b>(10.939)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>		
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	-	-
b) Disminuciones del fondo social	-	-
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
d) Incorporación Fundación Ibercaja	-	-
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
a) Emisión	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	-	-
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-
4. Otras deudas	-	-
b) Devolución y amortización de	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	-	-
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-
4. Otras deudas	-	-
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>83.249</b>	<b>72.946</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	163.622	90.676
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	246.871	163.622

## 27. Inventario

Se adjunta a continuación el inventario de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALOR. REALIZA-DAS	AMORT., DET. Y OTRAS PARTIDAS COMP.	CARGAS Y GRAVÁ-MENES	OTRAS CIRC.	FECHA ADQUI-SIÓN
<b>Activo no corriente</b>	<b>2.510.434</b>	<b>2.744.125</b>	-	<b>(233.691)</b>	-	-	
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>18.438</b>	<b>18.438</b>	-	-	-	-	
Bibliotecas	758	758	-	-	-	-	
<i>Bibliografía</i>	309	309	-	-	-	-	
<i>Colección artística</i>	449	449	-	-	-	-	
Museos	14.223	14.223	-	-	-	-	
<i>Pintura</i>	11.898	11.898	-	-	-	-	
<i>Escultura</i>	577	577	-	-	-	-	
<i>Dibujo y grabado</i>	237	237	-	-	-	-	
<i>Tapicería</i>	547	547	-	-	-	-	
<i>Platería</i>	38	38	-	-	-	-	
<i>Cerámica-porcelana</i>	133	133	-	-	-	-	
<i>Fotografía</i>	1	1	-	-	-	-	
<i>Monedas</i>	792	792	-	-	-	-	
Bienes muebles	3.457	3.457	-	-	-	-	
<i>Mobiliario</i>	3.457	3.457	-	-	-	-	
<b>Inmovilizado material</b>	<b>61.427</b>	<b>101.077</b>	-	<b>(39.650)</b>	-	-	
Museo Camon Aznar	4.750	7.918	-	(3.168)	-	-	ene.-80
Centro cultural Huesca	3.605	6.842	-	(3.237)	-	-	ene.-05
Centro cultural Guadalajara	2.954	4.687	-	(1.733)	-	-	ene.-94
Centro cultural La Rioja	2.118	4.001	-	(1.883)	-	-	ene.-01
Ibercaja Zentrum	14.299	14.300	-	(1)	-	-	sep.-15
Hogar Jubilado de Guadalajara	882	1.428	-	(546)	-	-	ene.-78
Ibercaja Actur	861	1.752	-	(891)	-	-	ene.-93
Residencia Padre Piquer	756	3.019	-	(2.263)	-	-	ene.-70
Hogar Jubilado A.Lasierra	1.026	1.840	-	(814)	-	-	ene.-68
Biblioteca Ibercaja José Sinues	778	4.208	-	(3.430)	-	-	ene.-64
Centro Social las Fuentes	688	1.151	-	(463)	-	-	ene.-99
Guardería Infantil Guadalajara	249	1.327	-	(1.078)	-	-	ene.-77
Espacio Castillo Montearagón	526	1.078	-	(552)	-	-	ene.-98
Palacio Larrinaga	4.988	6.221	-	(1.233)	-	-	oct.-90
Arco del Deán	4.371	6.248	-	(1.877)	-	-	may.-53
Palacio Dormer	4.337	5.800	-	(1.463)	-	-	dic.-92
Monasterio de Cogullada	12.256	17.969	-	(5.713)	-	-	dic.-85
Resto de inmuebles	1.571	5.904	-	(4.333)	-	-	varias fechas
Mobiliario	412	5.384	-	(4.972)	-	-	varias fechas
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>2.423.282</b>	<b>2.617.323</b>	-	<b>(194.041)</b>	-	-	
Participaciones Ibercaja Banco	2.423.277	2.617.318	-	(194.041)	-	-	sep.-11
Fianzas constituidas a L/P	5	5	-	-	-	-	sep.-11
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>1.364</b>	<b>1.364</b>	-	-	-	-	
Deuda instituto crédito oficial disponible para la venta.	300	300	-	-	-	-	sep.-15
Deuda comunidades autónomas disponible para la venta	1.064	1.064	-	-	-	-	sep.-13
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>5.923</b>	<b>5.923</b>	-	-	-	-	
Impuesto sobre beneficios anticipado	569	569	-	-	-	-	varias fechas
Créditos fiscal bases imponibles negativas a compensar	5.230	5.230	-	-	-	-	varias fechas
Resto	124	124	-	-	-	-	varias fechas
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>356.152</b>	<b>356.152</b>	-	-	-	-	
<b>Deudores com. y otras cuentas a cobrar</b>	<b>69.515</b>	<b>69.515</b>	-	-	-	-	
Deudores OBS	29	29	-	-	-	-	varias fechas
Deudores Ventas Aplazadas OBS	150	150	-	-	-	-	sep.-15
Filiales grupo financiero deudores grupo fiscal	8.950	8.950	-	-	-	-	varias fechas
Filial grupo no financiero deudores grupo fiscal	15.150	15.150	-	-	-	-	varias fechas
Hacienda pública	45.132	45.132	-	-	-	-	varias fechas
Resto	104	104	-	-	-	-	varias fechas
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>30.380</b>	<b>30.380</b>	-	-	-	-	
Plazo fijo en Ibercaja Banco <12 meses	30.300	30.300	-	-	-	-	2.015
Intereses devengados plazo fijo	80	80	-	-	-	-	2.015
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9.386</b>	<b>9.386</b>	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda	2.121	2.121	-	-	-	-	feb.-14
Préstamos monte de piedad	6.669	6.669	-	-	-	-	varias fechas
Préstamos monte de piedad vencidos	305	305	-	-	-	-	varias fechas
Préstamos monte de piedad en mora	46	46	-	-	-	-	varias fechas
Resto	245	245	-	-	-	-	varias fechas
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>246.871</b>	<b>246.871</b>	-	-	-	-	
Caja, Euros centros OBS	20	20	-	-	-	-	varias fechas
Cuenta corriente tesorería	244.637	244.637	-	-	-	-	varias fechas
Cuentas corrientes centros OBS	2.214	2.214	-	-	-	-	varias fechas
<b>ACTIVO</b>	<b>2.866.586</b>	<b>3.100.277</b>	-	<b>(233.691)</b>	-	-	

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.700</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>1.279</b>
Fondos de pensiones internos OBS	1.981	1.279
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>6.421</b>
Impuesto sobre beneficios diferido		6.394
Impuesto sobre beneficios diferido cartera disponible venta		27
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>343.619</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>105</b>
Provisión para otras operaciones de la actividad		105
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>338.191</b>
Filiales acreedores grupo fiscal		173.129
Filiales acreedores grupo financiero grupo fiscal		135.605
Filiales acreedoras grupo no financiero grupo fiscal		551
Devoluciones pendientes grupo fiscal		28.906
<b>Beneficiarios – Acreedores</b>		<b>4.347</b>
Sobrante venta alhajas y ropas y otros		409
Compromisos adquiridos OBS		3.938
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>976</b>
Facturas pendientes pago a proveedores		619
Deudas con las Administraciones Públicas		357
<b>PASIVO</b>		<b>351.319</b>

Se adjunta a continuación el inventario de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALOR. REALIZA-DAS	AMORT., DET. Y OTRAS PARTIDAS COMP.	CARGAS Y GRAVÁ-MENES	OTRAS CIRC.	FECHA ADQUI-SIÓN
<b>Activo no corriente</b>	<b>2.572.229</b>	<b>2.808.456</b>	-	<b>(236.227)</b>	-	-	-
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>18.438</b>	<b>18.438</b>	-	-	-	-	-
Bibliotecas	758	758	-	-	-	-	-
<i>Bibliografía</i>	309	309	-	-	-	-	-
<i>Colección artística</i>	449	449	-	-	-	-	-
Museos	14.223	14.223	-	-	-	-	-
<i>Pintura</i>	11.898	11.898	-	-	-	-	-
<i>Escultura</i>	577	577	-	-	-	-	-
<i>Dibujo y grabado</i>	237	237	-	-	-	-	-
<i>Tapicería</i>	547	547	-	-	-	-	-
<i>Platería</i>	38	38	-	-	-	-	-
<i>Cerámica-porcelana</i>	133	133	-	-	-	-	-
<i>Fotografía</i>	1	1	-	-	-	-	-
<i>Monedas</i>	792	792	-	-	-	-	-
Bienes muebles	3.457	3.457	-	-	-	-	-
<i>Mobiliario</i>	3.457	3.457	-	-	-	-	-
<b>Inmovilizado material</b>	<b>62.804</b>	<b>104.990</b>	-	<b>(42.186)</b>	-	-	-
Museo Camon Aznar	5.028	7.918	-	(2.890)	-	-	ene.-80
Centro cultural Huesca	3.900	6.842	-	(2.942)	-	-	ene.-05
Centro cultural Guadalajara	3.026	4.687	-	(1.661)	-	-	ene.-94
Centro cultural La Rioja	2.163	4.001	-	(1.838)	-	-	ene.-01
Ibercaja Zentrum	14.539	15.586	-	(1.047)	-	-	sep.-15
Hogar Jubilado de Guadalajara	904	1.428	-	(524)	-	-	ene.-78
Ibercaja Actur	883	1.752	-	(869)	-	-	ene.-93
Residencia Padre Piquer	816	3.019	-	(2.203)	-	-	ene.-70
Hogar Jubilado A.Lasierra	1.096	1.840	-	(744)	-	-	ene.-68
Biblioteca Ibercaja José Sinues	780	4.208	-	(3.428)	-	-	ene.-64
Centro Social las Fuentes	703	1.151	-	(448)	-	-	ene.-99
Guardería Infantil Guadalajara	250	1.327	-	(1.077)	-	-	ene.-77
Espacio Castillo Montearagón	538	1.078	-	(540)	-	-	ene.-98
Palacio Larrinaga	5.053	6.131	-	(1.078)	-	-	oct.-90
Arco del Deán	4.515	6.248	-	(1.733)	-	-	may.-53
Palacio Dormer	4.403	5.800	-	(1.397)	-	-	dic.-92
Monasterio de Cogullada	12.419	17.969	-	(5.550)	-	-	dic.-85
Resto de inmuebles	1.490	6.392	-	(4.902)	-	-	varias fechas
Mobiliario	298	7.613	-	(7.315)	-	-	varias fechas
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>2.423.280</b>	<b>2.617.321</b>	-	<b>(194.041)</b>	-	-	-
Participaciones Ibercaja Banco	2.423.277	2.617.318	-	(194.041)	-	-	2011
Fianzas constituidas a L/P	3	3	-	-	-	-	2011
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>3.282</b>	<b>3.282</b>	-	-	-	-	-
Deuda instituto crédito oficial disponible para la venta.	2.208	2.208	-	-	-	-	2013
Deuda comunidades autónomas disponible para la venta	1.074	1.074	-	-	-	-	Varias
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>64.425</b>	<b>64.425</b>	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios anticipado	59.088	59.088	-	-	-	-	Varias
Créditos fiscal bases imponibles negativas a compensar	5.230	5.230	-	-	-	-	Varias
Resto	107	107	-	-	-	-	Varias
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>314.355</b>	<b>314.419</b>	-	<b>(64)</b>	-	-	-
<b>Deudores com. y otras cuentas a cobrar</b>	<b>113.580</b>	<b>113.580</b>	-	-	-	-	-
Deudores OBS	34	34	-	-	-	-	Varias
Deudores Ventas Aplazadas OBS	600	600	-	-	-	-	Varias
Filiales grupo financiero deudores grupo fiscal	6.857	6.857	-	-	-	-	Varias
Filial grupo no financiero deudores grupo fiscal	7.447	7.447	-	-	-	-	Varias
Hacienda publica	98.479	98.479	-	-	-	-	Varias
Resto	163	163	-	-	-	-	Varias
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>30.189</b>	<b>30.189</b>	-	-	-	-	-
Plazo fijo en Ibercaja Banco <12 meses	30.100	30.100	-	-	-	-	2015
Intereses devengados plazo fijo	89	89	-	-	-	-	2015
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>6.964</b>	<b>7.028</b>	-	<b>(64)</b>	-	-	-
Valores representativos de deuda	4	4	-	-	-	-	2014
Préstamos monte de piedad	6.662	6.662	-	-	-	-	Varias
Préstamos monte de piedad vencidos	298	298	-	-	-	-	Varias
Préstamos monte de piedad en mora	-	64	-	(64)	-	-	Varias
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>163.622</b>	<b>163.622</b>	-	-	-	-	-
Caja, Euros centros OBS	35	35	-	-	-	-	Varias
Caja	161.320	161.320	-	-	-	-	Varias
Cuenta corriente tesorería	2.267	2.267	-	-	-	-	Varias
<b>ACTIVO</b>	<b>2.886.584</b>	<b>3.122.875</b>	-	<b>(236.291)</b>	-	-	-

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.793</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>1.302</b>
Fondos de pensiones internos OBS	1981	1.302
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>6.491</b>
Impuesto sobre beneficios diferido	Varias fechas	6.448
Impuesto sobre beneficios diferido cartera disponible venta	Varias fechas	43
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>314.260</b>
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>308.351</b>
Filiales acreedores grupo fiscal	Varias fechas	145.283
Filiales acreedores grupo financiero grupo fiscal	Varias fechas	162.594
Filiales grupo Cajatres acreedores grupo fiscal pago cuenta	Varias fechas	474
<b>Beneficiarios – Acreedores</b>		<b>5.075</b>
Sobrante venta alhajas y ropas y otros	Varias fechas	459
Compromisos adquiridos OBS	Varias fechas	4.616
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>834</b>
Facturas pendientes pago a proveedores	Varias fechas	476
Deudas con las Administraciones Públicas	Varias fechas	358
<b>PASIVO</b>		<b>322.053</b>

## 28. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

## **FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

En Zaragoza, con fecha 31 de marzo de 2017, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, el Director General de Fundación Bancaria Ibercaja formula las cuentas anuales del ejercicio 2016 constituidas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria (Notas 1 a 28).

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2016 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

#### **FIRMANTES:**

---

**D. JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA**

D.N.I.:

Director General

---

**D. HONORIO ROMERO HERRERO**

D.N.I.:

Presidente

---

**D. JESÚS BARREIRO SANZ (\*)**

D.N.I.:

Secretario no patrono

(\*) Con fecha 9 de marzo de 2017, D. Jesús Barreiro Sanz fue nombrado Secretario no patrono de la Entidad, en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso.